

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102021-00061-00. LSC.- TULIO MIGUEL DURAN VALLECILLA Vs MARIA CLAUDIA TENORIO.

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias indicándole que se encuentra vencido el término para subsanar la demanda.

Cali, marzo 24 de 2021

La Secretaria

NALYIBE LIZETH RODRIGUEZ SUA

INTERLOCUTORIO No. 451

JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Cali, veinticuatro (24) de marzo dos mil veintiuno (2021)

Visto el anterior informe de Secretaría, se observa que la demanda no fue subsanada y ha vencido el término para ello.

En consecuencia, de conformidad con lo indicado en el Art. 90 del C.G.P., será rechazada la presente demanda, se dispondrá la entrega de los anexos a la parte interesada sin necesidad de desglose y el archivo de la actuación.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

R E S U E L V E :

PRIMERO: Rechazar la presente demanda de liquidación de sociedad conyugal, presentada a través de apoderada judicial por el señor TULIO MIGUEL DURAN, contra la señora MARIA CLAUDIA TENORIO.

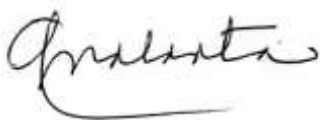
JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102021-00061-00. LSC.- TULIO MIGUEL DURAN VALLECILLA Vs MARIA CLAUDIA TENORIO.

SEGUNDO: Disponer el archivo de la actuación, previa anotación en el libro radicador y en el sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE
ORALIDAD DEL CIRCUITO CALI

En estado No. 052 hoy notifico a las partes el
auto que antecede (art.295 del CGP).

Santiago de Cali, marzo 25 de 2021
La secretaria.-

NALYIBE LIZETH RODRIGUEZ SUA

02

Firmado Por:

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 010 FAMILIA DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**242e0865c656153d39baddcefddeea53611b9d2861e3ca013c436d1a
7d16b3a4**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102021-00061-00. LSC.- TULIO MIGUEL DURAN VALLECILLA Vs MARIA CLAUDIA TENORIO.

Documento generado en 24/03/2021 11:36:11 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**